

EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Martes 2 de Junio de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO. Núm. 3.410

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

En la sesión de ayer del Senado explicó el Sr. Parres una interpelación encaminada a excitar la actividad del Gobierno en pro de una política de atracción en las relaciones con los Estados de la América latina. No hay que decir el eco simpático que encontrarán en todo el país las patrióticas manifestaciones que intercaló en su discurso al mencionar con el debido elogio la noble conducta observada por el presidente de la República mejicana, el digno general Porfirio Díaz, y los costosos sacrificios realizados por la colonia española de Méjico durante la última guerra, en favor de aquellos de nuestros hermanos que peleaban por la patria en la isla de Cuba.

Cuantas indicaciones ha hecho al tratar este punto el elocuente senador aludido, deben motivar en el Gobierno las resoluciones que la justicia demanda, a fin de que nadie pueda dudar de que nos complacemos en hacer público nuestro reconocimiento a la buena voluntad y a los valiosos servicios que se pusieron de manifiesto en aquella desgraciada lucha.

Y no debe limitarse a esto la acción del Gobierno, en asunto que tanto puede afectar a nuestro porvenir y que desde luego toca muy de cerca a los muchos millares de españoles que buscan en la América latina campo a su actividad. Los buenos deseos expresados por el señor ministro de Estado, son insuficientes para producir nada eficaz en el sentido de estrechar nuestras relaciones con las repúblicas americanas.

Durante la última situación liberal se consagró a este asunto bastante atención, siendo en extremo satisfactorio el consignar la excelente acogida que en los Estados americanos encontraron las iniciativas de nuestro representante en Méjico durante la conferencia allí celebrada por los representantes de América, especialmente de la que hablan nuestro idioma.

Desgraciadamente, no parece que aquel movimiento haya continuado con la actividad que exigía la opinión de la madre patria y de sus hijas independientes, y salvo el laudable esfuerzo de la Unión ibero-americana, apenas si en nuestros centros oficiales se ha vuelto a hablar del asunto.

Para el señor ministro de Estado, lo hecho hasta aquí es cuanto era posible y deseable realizar, holgando toda excitación para que el departamento que dirige sacuda el letargo en que algunos años parece estar sumido. Claro es que entendiendo así las cosas, habría que renunciar a todo progreso en materias que política y comercialmente lo reclaman con urgencia.

No queremos creer, sin embargo, que tal suceda, esperando que el mismo Sr. Abarzuza, cuando vuelva a tratar este asunto, se encuentre en situación de poder expresar ideas más satisfactorias.

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: En el número del domingo de su ilustrado periódico leo una carta que me ha sido dirigida desde Gijón por D. Rufio Pineda, a la que ruego a usted me permita responder brevemente por su mediación.

Debo, ante todo, consignar que la doctrina que he sostenido acerca del problema monetario en un reciente escrito publicado por el *Heraldo de Madrid*, es la misma que sostuvo en este mismo diario en trabajos publicados con el título de *La moneda fiduciaria y el problema del cambio*, números de 13 y 14 de Octubre de 1901. En dichos trabajos procuré demostrar que «la causa principal del envilecimiento de la moneda, y, por consiguiente, del alza de los precios», era el aumento considerable de la circulación fiduciaria, debido, no a necesidades de la economía nacional, sino a deficiencias del Erario público.

A la enfermedad de la moneda oponía entonces en primer término, como lo hago ahora, la reducción del número de billetes, y añadía: «El Gobierno debe, con la prudencia natural, y guardando al Banco las consideraciones a que es acreedor, acometer sin demora la empresa de saldar sus deudas

con este establecimiento. El Banco, a su vez, se halla obligado a favorecer el equilibrio de los cambios, imposibilitando toda especulación que, sin relación con el comercio y la industria, tienda, en poco ó en mucho, al aumento de la circulación fiduciaria. El Banco de Alemania tiene fijado el tipo de 5 por 100 para préstamos sobre valores públicos. Es absurdo que el Banco de España mantenga el tipo del 4 por 100.

Creo que esto será bastante para demostrar a su correspondiente que no es reciente en mí el criterio que refleja la carta publicada en el *Heraldo*.

Lo que sí he creído y sigo creyendo es que, creados grandes y legítimos intereses al amparo de la anomalía monetaria en que vivimos, no es lícito violentar las cosas, y por procedimientos radicales pretender restablecer la antigua paridad del oro y el billete. Tan vituperable ó más que la inacción presente, que tanto perjudica a nuestro crédito y nuestro bienestar, sería la reforma temeraria y no ajustada a la realidad de las cosas.

Lo de que todas las miserias que España sufre provienen de la moneda, ni lo he podido decir, ni lo he dicho. He afirmado, sí, que el encarecimiento que de diez ó doce años a esta parte se nota en los objetos necesarios a la vida, en nuestra patria, se debe a la depreciación de la moneda nacional, y que este encarecimiento es la causa más honda y más extensa de las privaciones y de las angustias de la sociedad española. Sin duda no me he expresado con bastante claridad, y esto explica el error del señor Pineda.

Agradezco a este señor que haya tomado en cuenta mi humilde juicio, así como las frases de consideración que me dirige, y dando a Vd. las gracias por la hospitalidad que le ruego conceda a estas líneas, se reitera su amigo afectísimo s. q. d. b. s. m.,
Eduardo Sanz Escartín.

EXTRANJERO

Los farmacéuticos de la Habana

Habana 1.º.—A pesar de las reclamaciones del público, los farmacéuticos continúan negándose a vender los medicamentos gravados con impuestos, especialmente las aguas minerales.

Los jesuitas en Alemania

París 1.º.—El periódico berlinés *Germania*, refiriéndose a las declaraciones de los Sínodos departamentales de la Iglesia evangélica en contra de los jesuitas, dice que aquel acto es una intrusión en el dominio político.

La carrera de automóviles.

París 1.º.—Los delegados de la carrera de automóviles de Chartres y Bonnavall, en vista de las contradicciones versiones dadas al accidente del carruaje del Sr. Porter y muerte del maquinista Sr. Nixon han declarado que aquél fué debido en absoluto a la imprudencia de las víctimas, pues habiendo llegado a Chartres veinte minutos después del plazo señalado para el registro, no estaban autorizados para continuar con la velocidad de la carrera.

En el Tonkin

Saigon 1.º.—El Sr. Beau, cuya llegada a esta localidad estaba anunciada, ha tenido que detenerse en Tonkin por las graves noticias que se reciben del Yunnan. La rebelión es dueña de la región de Yunnan y la frontera de Tonkin.

Doscientos nacionales se hallan bloqueados en Yunnan-Fu y Mongze.

Los trabajos del ferrocarril se encuentran interrumpidos.—*Kabra*.

Francia y Rusia

París 1.º.—La visita hecha por la comisión del Consejo municipal de París al palacio municipal de San Petersburgo durante las fiestas del segundo centenario, se señaló, no sólo por los discursos oficiales, de notoria fraternidad, sino también, y más especialmente, por la espontánea manifestación del público y sus gritos repetidos de: «Viva París!» y «Viva Francia!»

Los periódicos publican también, acompañados de elogios, los telegramas cambiados con igual motivo entre el presidente de la República francesa y el Zar de Rusia.—*Kabra*.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Anoche se verificó en el hermoso palacio que el marqués de Cerralbo posee en la calle de Ventura Rodríguez, una brillante fiesta.

A las once de la noche comenzaron a llegar los numerosos invitados, y poco después era punto menos que imposible circular con facilidad por los elegantes y sumptuosos salones del aristocrático palacio.

En el vestíbulo del palacio se hallaba la servidumbre con la gran librea amarilla y roja que distingue a la noble casa de Cerralbo.

A la entrada del salón de baile, el marqués de Cerralbo recibía a los concurrentes a la fiesta.

La marquesa de Villa Huertas, la condesa de Oliva de Gaitán y la marquesa de Flores Dávila hacían los honores, con su acostumbrada amabilidad y distinción.

Estaban abiertos a los invitados todos los salones del palacio desde la biblioteca al comedor, donde se sirvió a los concurrentes un delicado lunch.

El salón de baile atraía las miradas de todos por la reunión de tanta belleza.

La fiesta se prolongó hasta la madrugada, saliendo todos los invitados complacidos de la espléndida y galantería del señor marqués de Cerralbo.

Por no pecar en omisiones involuntarias, no damos ningún nombre; pero puede asegurarse que en el palacio de la calle de Ventura Rodríguez se hallaba anoche la mayor parte de la nobleza madrileña.

—El duque de Santo Mauro ha obsequiado con una comida a algunos de los distinguidos automovilistas franceses recién llegados de París.

Asistieron el conde y la condesa de Recopé; el presidente del Automóvil Club Francés, barón de Zuylen, y tres jóvenes aristócratas que habían hecho juntos el viaje de

París en un automóvil; el conde de Bonvouloir, el de Petit Thuars y el de Chaponais.

También se hallaban, además del duque de Medinaceli, el conde y la condesa de Torre Arias, los marqueses de la Mina, el marqués de la Scala y el Sr. Quiñones de León, entre otros.

Después de la comida, los turistas franceses, con los duques de Santo Mauro y los condes de Torre Arias, se trasladaron al palacio de Liria para saludar al duque y a la duquesa de Alba.

Los distinguidos turistas pasaron un agradable rato contemplando algunas de las riquezas artísticas que encierran aquellos salones.

—En la embajada de Austria se ha celebrado un banquete, al que concurrieron distinguidas familias.

—En la capilla reservada del palacio episcopal se verificó ayer el enlace de la bella señorita doña Mercedes Prado Alegre, marquesa de Belzunce, con el Sr. D. José García San Miguel, hijo del señor marqués de Teverga. Fueron padrinos el hermano del novio, D. Victoriano, y la señora marquesa de Falces.

Bendijo la unión el señor Obispo de Madrid-Alcalá, quien dijo la misa de desposorio.

Los novios, la familia y los invitados fueron después obsequiados con un delicado lunch en las habitaciones del Obispo.

—Ha quedado instalada en uno de los patios bajos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la exposición de las obras del notable maestro Jiménez Aranda.

Forman la exposición unos 50 cuadros de diversos tamaños y estilos, debidos al pincel del ilustre artista sevillano.

La Familia Real visitará en breve la exposición.

—El entierro de la señora marquesa viuda de Cubas, efectuado ayer tarde, ha resultado una pública demostración del sentimiento que la muerte de tan ilustre dama ha producido en todas las clases sociales.

Presidió el duelo el Cardenal Sancha con los Obispos de Madrid y de Sión, y los hijos políticos de la finada marqueses de Aldama y conde de Arcentales.

—Se encuentra bastante mejorada de la dolencia que padece la distinguida señora viuda de Chico de Guzmán, madre de la marquesa de Pidal.

Las licencias de magistrados

Hoy publica la *Gaceta* un decreto sobre las vacaciones y licencias de los magistrados, que ayer puso el Sr. Dato a la firma del Rey.

En él se dispone que las licencias y bajas de los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales no serán más que una vez al año, y que los presidentes y fiscales de provinciales, para usar de los quince días de licencia que les concede la ley orgánica, necesitarán autorización de aquéllos.

Igual limitación se establece para las licencias a que se refieren el art. 910 de la ley orgánica y el 62 de la adicional.

Todos los meses los presidentes de la Audiencia territorial remitirán al Supremo una relación de las licencias y bajas, y a su vez el Tribunal Supremo la enviará semestralmente al ministerio de Gracia y Justicia.

Las bajas en la asistencia diaria de los magistrados al tribunal, de que tratan los artículos 638 y 639 de la ley orgánica, no excederán de veinte días, y si excediesen, cualquiera que sea la causa, perderán derecho a vacaciones, sin perjuicio de que hubieron incurrido en negligencia.

EL TRIGO EXTRANJERO

Y los labradores castellanos

Valladolid 1.º.—En el Centro de Labradores se ha celebrado una importante reunión de elementos productores de Castilla, a fin de oponerse a las admisiones temporales que se trata de implantar por un real decreto.

Después de larga y animada discusión, se acordó dirigir una carta razonada al ministro de Hacienda, fundando la oposición a tal medida en que las admisiones serían la ruina de la agricultura castellana.

También se acordó dirigir a los diputados y senadores por esta provincia el siguiente telegrama:

«En la reunión celebrada en el Centro de Labradores por las corporaciones y autoridades de esta capital, se acordó reabrir el concurso de los representantes en Cortes de esta provincia, para que interpongan su influencia cerca de la Junta de Aranceles, a fin de que ésta niegue la solicitud relativa a las admisiones temporales, de cuyo asunto se ocupará el día 4.»

Jueces y fiscales municipales de Madrid

Para el próximo bienio han sido nombrados jueces y fiscales de Madrid los señores siguientes:

Buenavista
Juez, D. Eduardo Gómez Baquero; suplente, D. Emilio Ranés.—Fiscal, D. Eduardo Cobián; suplente, D. Antonio Quesada.

Centro
Juez, D. Luis Aldaco; suplente, D. Joaquín Montes Jovellar.—Fiscal, D. Regino Rodríguez; suplente, D. José Morales.

Congreso
Juez, D. José Luis Castillejo; suplente, D. Bernardo Rengifo.—Fiscal, D. Manuel Aguilera; suplente, D. Eduardo García Gutiérrez.

Hospicio
Juez, D. Javier Millán; suplente, D. José María Azopardo.—Fiscal, D. Manuel Creus; suplente, D. Javier Jiménez.

Hospital
Juez, D. Nicolás Lillo; suplente, D. Jacinto Felipe Piñón.—Fiscal, D. Juan Izaza; suplente, D. Francisco Pellicer.

Chamberí
Juez, D. Eugenio Montero Villegas; suplente, D. José María Romero.—Fiscal, don Julio Puyol Alonso; suplente, D. José González Lequerica.

Inclusa
Juez, D. Cristóbal Bordiú; suplente, don

Juan Aguilar.—Fiscal, D. José Álvarez Arrauz; suplente, D. Francisco Barrera.

Latina
Juez, D. León Medina; suplente, D. José Álvarez Rodríguez.—Fiscal, D. Pascual Domenech; suplente, D. Manuel Escera.

Palacio
Juez, D. Federico Enjuto; suplente, don Carlos Cortezo.—Fiscal, D. José María Barnevo; suplente, D. Casimiro Olivares.

Universidad
Juez, D. Honorio Valenzuela Gamazo; suplente, D. Luis Serrano Calzada.—Fiscal, D. Pedro Sabau; suplente, D. Alejandro Arizum.

NOTICIAS DE VIENA

La boda de la archiduquesa María Ana.—El *trousseau*.

Viena 28 Mayo.

Procedente de Budapest, donde ha pasado una corta temporada, llegó el jueves último a Viena el Emperador Francisco José con objeto de asistir a las ceremonias de la renuncia a los derechos eventuales al trono y enlace de su sobrina la archiduquesa María Ana, hija del archiduque Federico y de la archiduquesa Isabel, hermano el primero de la Reina Madre Cristina de España.

Dos días después de la llegada de su majestad, esto es, el sábado, tuvo lugar, a las doce de la mañana, el solemne acto de renunciar la archiduquesa María Ana sus derechos eventuales al Trono de Austria Hungría. Esta ceremonia revistió gran solemnidad, sentándose el Emperador en un magnífico sillón dorado, colocado debajo de un dosel y presenciando el acto todos los archiduques, ministros, generales y altos funcionarios palatinos.

El conde Goluchowski leyó en alta voz el acta de la renuncia, que fué firmada inmediatamente por la archiduquesa y su futuro esposo, el príncipe Elías Borbón de Parma.

El casamiento se verificó también con gran solemnidad en presencia de toda la regia familia. El traje de boda de la archiduquesa María Ana llamó la atención por su novedad y buen gusto. Estaba hecho de raso blanco flexible, cubierto de una finísima muselina de seda, incrustada toda de encaje de Bruselas, figurando el dibujo graciosas guirnaladas, flores de azahar, bolas de nieve y hojas de viña.

El manto, de raso blanco, medía cuatro metros de largo é iba rodeado de una ancha cenefa de plata, cuyo bordado reproducía el mismo dibujo que el encaje del vestido. En el borde del manto veíase un bullonado de tul, recogido por grupos de flores de azahar. El largo velo era de encaje, haciendo juego el dibujo con el del vestido, resultando el conjunto de la *toilette* un verdadero primor de ejecución y elegancia.

El buen gusto que ha podido observarse en el traje de boda descrito, ha presidido en todo el *trousseau* de la archiduquesa María Ana.

En la ceremonia de su renuncia a los derechos al Trono, lució la augusta joven un magnífico vestido de grueso raso *châsse* color de rosa, de forma princesa, llevando a lo largo incrustaciones de encaje crema de Malines, y entre tira y tira iba el raso salpicado de perlas y menudos brillantes. El cuerpo bajo llevaba una berta formada por un encaje de Malines, y el manto, muy largo, ostentaba alrededor un ancho bordado de felpilla rosa y plata en gran relieve y un volante de muselina de seda rosa.

Entre los demás trajes del suntuoso *trousseau*, citaremos uno de muselina de seda negra con dos cuerpos, alto y bajo. La falda iba adornada de multitud de pequeñas jaretas y el cuerpo alto llevaba un adorno de encaje de lentejuelas negras.

En el cuerpo bajo, también adornado de encaje, veíase al lado izquierdo un grupo de rosas de terciopelo azul celeste.

Otro vestido era de seda ligera azul muy pálido, con bordados calados, rodeando la falda un volante de gasa con incrustaciones de encaje blanco bordado de plata. El cuerpo estaba todo bordado de plata, con mangas muy amplias de encaje de Holanda y puños bordados de plata. Todo el bordado para esta preciosa *toilette* ha sido ejecutado en Hungría. Otro vestido era de moiré azul con la falda adornada alrededor de tiras de terciopelo formando ondas, sujetas éstas por un festón de torzal, y el cuerpo era un figaro de terciopelo frapé, que se abría sobre una blusa de muselina de seda celeste.

Otro traje era de gruesa seda gris, guarnecida la falda, todo alrededor, de biases, formando grandes ondas; estos biases estaban bordados de puntos de fantasía, hechos de seda fuerte. El cuerpo, forma bolero, tenía un ovello a la marinera, hecho de encaje *torchon*. Un vestido muy lindo, para verano, era de muselina gris claro, adornada la falda de menudas jaretas, y en el cuerpo preciosos bordados a la Colbert.

Un precioso vestido que la archiduquesa lució la víspera de su boda en la gran recepción que hubo en el palacio de sus augustos padres, era de muselina de seda azul pálido con volantes de encaje de Alençon y encima una guirnalda de rosas bordadas en plata y strass.

Para el banquete de gala en honor de los desposados, estaba destinado un vestido

todo de encaje negro, llevando incrustaciones de encaje de Irlanda blanco con cinturón de terciopelo rosa y un grupo de estas flores en el cuerpo.

Otro traje de *soirée* era de muselina de seda blanca con incrustaciones de encaje negro, colocadas sobre gasa azul pálido; otro muy lindo era de raso flexible rosa, cubierto todo él de encaje blanco bordado de plata, y en el cuerpo bajo una borta del mismo encaje salpicada de bellotas ó colgantes de strass.

Entre los vestidos destinados para comidas, llama la atención uno de seda celeste con guirnalda pintada, figurando margaritas y adornado de Luisine blanco y encaje azul pálido de Cluny.

Para paseo, veíase un traje de paño gris claro, adornado con encaje de Irlanda del mismo tono; el cuerpo tenía el delantero de muselina de seda gris y llevaba encaje de Cluny blanco y bordado en seda. Otro, también para calle, era de granadina transparente gris con grandes incrustaciones de encaje blanco, figurando hojas de castaño.

Veíase además en este completísimo *trousseau* multitud de batas y vestidos muy prácticos, de paño, de lana lisa, así como numerosas blusas que armonizaban con los vestidos.

En cuanto a la ropa blanca, ha sido considerada por cuantos la han visto como un prodigio de ejecución, pues manos de hadas parecían haber bordado, sobre aquellas finísimas batistas, los más caprichosos y delicados dibujos y calados, que competían con los encajes de Malines, Valenciennes é Irlanda, de que iba guarnecida toda la ropa blanca. Esta aparecía marcada con las cifras de la archiduquesa bajo la corona imperial, y en los juegos de cama se veía bordado el escudo de la regia novia, que lleva a su enlace uno de los *trousseaux* más artísticos y primorosos que hasta ahora se han confeccionado.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

A las once y media de hoy continuó la sesión extraordinaria suspendida ayer.

Preside el señor marqués de Portago.

El doctor Orvillo enumera una por una las diversas adulteraciones que se hacen con las substancias alimenticias, y dice que este delito debe perseguirse sin contemplaciones.

Pide que la proposición del Sr. Arcas pase a la comisión de subsistencias; que una comisión del Ayuntamiento, lo más numerosa posible, visite al Gobierno y le exponga la necesidad urgente de remediar la falta de higiene en Madrid, y por último, que se solicite la rebaja de tarifas en los transportes y que éstos se verifiquen en forma higiénica.

Los Sres. Pérez del Val, Nicolí Catalina, Chavarrí, Pérez de Soto y Bas se ocupan extensamente también de este asunto, y después de breves observaciones del doctor Orvillo, el Sr. Bas presenta la siguiente proposición, que es aprobada:

«Que se autorice al alcalde para que estudiando los varios extremos de la proposición del Sr. Arcas y las diversas cuestiones expuestas, someta desde luego a estudio de las comisiones correspondientes para que con urgencia informen al Ayuntamiento de todos aquellos puntos que éste tenga atribuciones para resolver por sí, como la organización de servicios, reglamentación de ellos, etc.

Que para aquello que no sea competencia del Ayuntamiento se unan los esfuerzos de los diputados y senadores por Madrid, Diputación y Ayuntamiento, con objeto de lograr del Estado los medios necesarios.»

El señor marqués de Portago hizo después el resumen de la discusión, manifestando que las primeras que necesitaban ser atendidas eran las clases desheredadas, pues las pudientes, de por sí, tienen medios de defenderse de las asechanzas de los industriales y comerciantes oprimidos y de prevenirse como ordenan las reglas de la higiene.

Añadió que como diputado a Cortes, como concejal y como alcalde, estaba dispuesto, contando con el auxilio de todos, a no cejar un momento hasta lograr la aspiración constante de todos los madrileños.

Afirmó que el Ayuntamiento de Madrid, poco conocido, era alumnado, pues pocas corporaciones como él cumplen tan bien sus deberes comunales.

El alcalde fué muy aplaudido al terminar su discurso.

DE BARCELONA

El Congreso de obreros metalúrgicos.—Acuerdos.

Barcelona 1.º.—El Congreso de obreros metalúrgicos ha acordado los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión encargada de hacer propaganda por España en pro de la jornada de ocho horas.

Abolir el trabajo a destajo.

No admitir en los talleres a menores de quince años.

Publicar revistas.

Redactar un Manifiesto para federarse con las Sociedades similares extranjeras.

Apelar a las huelgas, procurando que se extiendan a otros oficios.

Abolir la fiesta del 1.º de Mayo; que no sean políticas las Sociedades de dichos obreros; que los jornales se cobren por horas, y que cuando los patronos necesitan operarios tendrán que acudir necesariamente a la Sociedad, en la que se llevará un registro de los obreros que se hallen sin trabajo.

Preparar la creación de escuelas lúicas.

No hacer trabajo alguno en horas extra-

ordinarias, mientras haya obreros sin ocupación.

Declarar el *boycotage* a los patronos que no respeten las Sociedades obreras.

Declarar el *boycotage* en los talleres donde trabajen hijos o hermanos de individuos pertenecientes a la benemérita.

Que el obrero trabaje solamente en una máquina.

Mitin de zapateros.—La jornada de ocho horas

En el teatro Olimpia se ha celebrado el mitin de zapateros, acordándose las siguientes reclamaciones: La jornada que sea de ocho horas y el jornal se pague a 16 reales, aboliéndose el destajo. A los patronos se les ha concedido por los obreros una semana para que contesten.

Coligaciones de Ultramar

Pago de alcances

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden estableciendo el orden de preferencia con que con los fondos que han sido facilitados recientemente y con los que en adelante se faciliten han de ser satisfechos los créditos de Ultramar pendientes de pago, y cuyo abono corresponde a dependencias del indicado ministerio.

Dicho orden de preferencia es el siguiente: 1.º Los alcances de individuos de tropa que aparezcan reclamados directamente por los propios interesados, sin intermediarios de ninguna especie, por orden de rigurosa antigüedad de las instancias.

2.º Una vez satisfechos los créditos a que se refiere el artículo anterior, de todos los individuos ya ajustados, se continuará el pago a los generales, jefes y oficiales que asimismo tuviesen reclamados directamente sus alcances.

3.º Los pertenecientes a legítimos herederos de unos y otros, cuyas reclamaciones sean también directas, dándose preferencia entre ellos a los de las clases e individuos de tropa.

4.º Los créditos de apoderados y cesionarios en general.

Malas costumbres

La falta de policía y la tolerancia hija de nuestras malas costumbres, ha dejado que llegue a ser hecho corriente el de que muchos sujetos por la noche, y en calles tan frecuentadas como la de Hortaleza, Infantas, Coletera, contravengan con el mayor descaro *coram populo*, en mitad del arroyo, las Ordenanzas municipales, que castigan la falta a que aludimos con una multa de 250 pesetas.

Es verdaderamente vergonzoso acompañar señoras por las calles de Madrid, teniendo que presenciar abusos de tal género, que algunos de los contraventores tienen a gala, como sucedió hace pocas noches en la calle del Clavel a las diez de la noche.

Tanto como se ha dicho sobre la circulación por las calles de la gente de mal vivir, bien merece la pena el delito que señalamos, harto más fácil de evitar, de que se haga una dura campaña para mantener el decoro público a la altura que debe tener en una ciudad culta.

Junta provincial del Censo

Ayer tarde se reunió en la Diputación la Junta provincial del Censo.

Se resolvieron varios casos dudosos, en vista de las aclaraciones pedidas a las Juntas municipales de Madrid y de Colmenar de Oreja, admitiendo 109 y dos nuevos electores, respectivamente.

La Junta prestó su conformidad a los proyectos de secciones, excepto las de Madrid, que no remitió aún la Junta municipal, a causa de hallarse pendiente de resolución el recurso ante la Audiencia interpuesto por varios electores contra la inclusión de los guardias civiles y alabarderos.

La Junta de Escuadra

La Junta de Escuadra, que preside el almirante Beránger, ha terminado ya el estudio del número y condiciones que han de reunir tanto los grandes acorazados de combate como los cruceros protegidos exploradores, escuela de artillería y de guardias marinas, torpedistas, etc., estableciendo un buque-escuela para marineros en cada uno de los principales puertos comerciales, como Barcelona, Bilbao, Coruña, Santander, etc.

En lo relativo a defensa de puertos y costas, se fija una cantidad alzada de bastante consideración para *destroyers*, torpederos, torpedos submarinos, eléctricos y automáticos, así como también para fomento de arsenales, remolcadores, algibes, repuestos, etc.

Varadura de un crucero alemán

Paris 1.º.—Un despacho de Brest participa que el crucero alemán *Ariane*, perteneciente a la escuadra que manda el príncipe Enrique de Prusia, llegó esta mañana a aquel puerto para tomar la correspondencia.

Como el mar estaba picado, el *Ariane* quiso fondear en la rada grande, y por efecto de una maniobra equivocada, se lanzó contra el dique en construcción, sobre el cual quedó varado.

Los remolcadores de las obras del puerto han salido para prestar auxilio al *Ariane* y sacarlo de la comprometida situación en que se encuentra. En las operaciones de salvamento toman parte marineros experimentados.

TRIBUNALES

Las agencias de quintas

Del último de los ochenta y tantos procesados por falsedad cometidos con ocasión de los embarques de sustitutos para Ultramar, ha conocido ayer el Jurado.

El hecho tuvo lugar el año 1896. Un muchacho de dieciséis años, llamado Angel Bueno, trató de *venderse* en la agencia de quintas de Julián Laguna; pero como los padres negaran su consentimiento para la operación, quedó ésta por entonces sin efectuarse.

A los pocos días topó Angel Bueno en la Plaza Mayor con unos *ganados* de quintas, quienes galantemente le convidaron a tomar unas copas, y tantos fueron los convites, que el muchacho borracho ya, para corresponder a la galantería, firmó un compromiso de sustitución con nombre supuesto, y antes de que pudiera volver en sí fue embarcado para Cádiz en unión de otros cuantos infelices.

En la capital andaluza, al pasar lista a la gente antes de embarcarla en el buque que había de conducirle a Ultramar, se descubrió el engaño, porque Angel Bueno, sereno ya, no recordaba el nombre de Francisco Alvarez, que le adjudicaron los ganchos, y no contestó cuando se llamó a éste; pero no obstante, la autoridad militar acordó por

primera providencia que Bueno se embarcase para Cuba.

Y allá fué el pobre muchacho, y allí luchó por la patria y fué herido en la acción de Casorro, que inmortalizó el nombre de Eloy Gonzalo.

Los padres de Bueno, al saber que éste se hallaba en Cuba, dieron parte a las autoridades, y por consecuencia se siguió el correspondiente proceso por falsedad, que hoy se ha visto ante el Jurado, compareciendo como acusados Angel Bueno, el agente de quintas Julián Laguna y el alcalde de barrio Agustín Negrache.

Fuá cada uno de ellos pedía el fiscal ocho años de presidio mayor; pero al fin, y visto el resultado de las pruebas, retiró la acusación.

Defendieron a los procesados los señores Alvarez Arranz, Picón y Villaliso, quienes dirigieron hábilmente la prueba.

Las estafas de Correos

Sentencia

Desde las nueve hasta cerca de las doce de la noche de ayer estuvieron reunidos los magistrados de la Sección 1.ª para dictar sentencia.

Minutos antes de la media noche se leyó ésta, por la que se imponían las siguientes penas:

A Mariano Conde tres de cuatro años cada una, multa de 175.000 pesetas e indemnización de 24.675, 49.957 y 98.482 pesetas a las casas perjudicadas.

A Quintans y Corvera otras tantas de diez años de inhabilitación absoluta y 1.000 pesetas de multa.

Y a Milans y Dionisia Fernández otras tres de cinco años de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio.

Había triunfado el criterio de los letrados que defendieron a los procesados.

Bachiller Corchuelo.

MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA

Suscripción pública

	Pesetas.
Suma anterior.....	154.975 70
D. Manuel Salazaray (Cádiz).....	10
D. Paulino García.....	50
D. Félix S. Albornoz é hijos (Avila).....	75
Cámara oficial de Comercio de Zaragoza.....	100
D. Rafael Sarthou.....	100
D. Manuel Olivo (Bilbao).....	250
Junta directiva de la Cámara de Comercio de Bilbao.....	85
D. Francisco Huertas.....	50
D. Aurelio Enriquez.....	50
D. Antonio Aura Bonat.....	200
D. Guillermo Bonilla (Océros).....	40
D. Ricardo Torroja (Salamanca).....	20

Recaudado en la provincia de Burgos.

D. Antonio Martínez del Campo.....	100
D. José María Arcecha.....	100
D. Claudio Bajo.....	100
D. Joaquín González Marrón.....	25
D. Nicolás Iglesias.....	50
D. José Plaza.....	15
D. Francisco Díez Díez.....	15
D. Aureliano Gómez.....	15
D. Manuel Chico.....	15
D. Manuel Hernández.....	15
D. Castor García.....	15
D. Pedro Díaz Montero.....	15
D. Luis Silva.....	15
D. Zacarías Valpuerta.....	15
D. Baltasar de la Mazona.....	15
D. Eduardo Martínez del Campo Besson.....	15
D. Eusebio Alvarez de la Bodega.....	15
D. Luciano Martínez.....	15
D. Luis Polo.....	15
D. Felipe de Simón.....	15
D. Luis Gallo.....	10
D. Félix Vadillo del Campo.....	15
D. Domingo Mars.....	7 50
D. Luis Hernán G. Martínez.....	7 50
D. Francisco G. Martínez del Rincón.....	1

Recaudado en la provincia de Huelva (3.ª lista).

En Palos de la Frontera.....	12
En Puerto Moral.....	5 50
En Alajar.....	25
En Castaño del Robledo.....	13
En Encinasola.....	23
En Nerva.....	11 50
En La Granada.....	5
En Puebla de Guzmán.....	20
Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces.....	44 70
Comité liberal de Zalamea la Real.....	15
D. Pablo Martín Barrientos (Hinojales).....	5

Recaudado en la provincia de Jaén (2.ª lista).

Partido liberal de Los Villares.....	65
D. José Sabater.....	100
D. Antonio Pociotti.....	50
D. Ramón Melgares.....	50
El partido liberal de Escacuela.....	25
D. Enrique Arboledas (Bilbao).....	100
D. José Salmerón.....	250
El partido liberal de La Carolina.....	128
El partido liberal de Villagordo.....	34 50
D. Juan Montón Civera.....	50
D. Luis Armijo.....	5
D. Enrique Ramírez Daro.....	50
El partido liberal de Carochel.....	25
El id. id. de Carochelo.....	40

Recaudado en la provincia de Palencia (1.ª lista)

Señor conde de Garay.....	200
D. Pedro Pombo.....	100
D. José García Benito.....	100
D. Demetrio Ortega Bernal.....	25
D. Manuel Rivera.....	20
D. Eulasio Jaques.....	5
D. Antonio Alonso.....	5
D. Homopono Llamas.....	5
D. Joaquín Ortega.....	5
D. Pedro Canamio.....	5

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España. 158.268 90

Los restos del "María Cristina,"

Leemos en un diario de Manila:

Continúan con actividad los trabajos que se practican para sacar a flote el crucero sumergido *María Cristina*, habiéndose conseguido, mediante el uso de bombas y aparatos de gran potencia, que el casco se haya elevado otros dos pies sobre su anterior nivel.

Los trabajos de extracción del légame y barro de que está inundado el casco, se practican con el mayor cuidado, a fin de no arrojar al agua, mezclados con estos sedimentos, los esqueletos de los bravos mari-

nos españoles que hasta hoy han tenido su tumba en el crucero.

El almirante de la escuadra americana ha significado su propósito de enterrar esos restos con toda clase de honores militares, proporcionando al efecto fétrosos y cuantos auxilios sean necesarios; mas la colonia española de Manila ha obtenido ya de las autoridades el permiso y toda clase de facilidades para celebrar solemnes funerales en honor de los heroicos muertos, y remitirlos después a España.

Monumento nacional

La Junta provincial del monumento que se trata de erigir para perpetuar la memoria de los soldados muertos en las últimas guerras coloniales, ha elegido el proyecto señalado con el lema «Tanto monta», que obtuvo 41 votos, por cinco el «Santiago», dos el «Patria», y uno los «Pro patria», «Blanca» y «Patria y héroes».

Resultaron ser autores del primero los Sres. D. Julio González Pala y D. Aurelio Cabrera Gallardo, escultores y D. José G. Benítez y D. Eduardo Gallego, capitanes de Ingenieros.

El proyecto aprobado habrá de atenderse a las modificaciones que le indique una comisión nombrada al efecto.

La huelga en Eliche

Otra huelga

Alicante 2.º.—Se han recibido noticias de Eliche, participando que se han declarado nuevamente en huelga los alpargateros, no se sabe por qué motivos.

Esta mañana se han declarado también en huelga un centenar de obreros de los ferrocarriles en construcción de la Marina.

Noticias teatrales

Lara

Estrenóse anoche en este teatro un monólogo titulado *Suegra al natural*, que recitó con su gracia habitual la señora Valverde.

Y como ni el cartel declaraba el nombre del autor, ni el público manifestó deseos de conocerlo, hay que respetar el anonimato; consignando, sin embargo, en honor de la verdad, que el monólogo no fué rechazado.

Parish

Tres debuts hubo anoche en este circo: los «patinadores Vicentinas», «los reyes de la electricidad y el fuego» y el atleta Strongfort. Todos fueron aplaudidos; pero el que más llamó la atención fué el último. El atleta aguanta el peso sobre su cuerpo de un automóvil, montado por cuatro personas, con la mayor tranquilidad.

Apolo

Pasado mañana celebrará su beneficio el primer actor D. José Ontiveros con las zarzuelas *El puñal de rosas*, *María de los Angeles*, *El trabuco* y *El terrible Pérez*.

Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

En el teatro Calderón de Valladolid, la compañía de Morano (que es ya un actor de cuerpo entero), está obteniendo grandes aplausos.

El público y la prensa elogian la primorosa ejecución alcanzada en las obras hasta ahora representadas, haciendo especial mención de la señorita Valdivia y de los señores Tatay y Poredón, así como del primer actor cómico Sr. Sepúlveda, que interpreta á maravilla cuantos papeles desempeña.

NOTICIAS

Premio al talento

La Academia de la Historia ha resuelto no haber lugar en este año a la adjudicación del premio á la virtud instituido por don Fermín Caballero. El del talento, lo ha concedido á D. Félix de Aramburo, sabio rector de la Universidad de Oviedo, por un eruditísimo trabajo acerca de Asturias. También han acordado prorrogar por un año el concurso para la concesión de los premios concedidos por el marqués de Alsedo para los mejores trabajos acerca de Murcia musulmana después de la Reconquista.

Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

Vacantes

La Gaceta publica hoy un aviso de la dirección general de Agricultura anunciando las vacantes de verificadores de contadores de gas en Madrid y en Villafranca del Panadés (Barcelona).

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en la referida dirección ó en los respectivos Gobiernos civiles de provincia en el término de quince días.

Teniente absuelto

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha sido absuelto libremente el primer teniente de Carabineros D. Felipe Barbosa y Prast, á quien se siguió causa en el distrito militar de Cataluña por el supuesto de lito de exigir dádivas en consideración á sus servicios, en vista de no haber resultado culpable de los hechos que se le atribuan.

España y Méjico

Un nuevo Tratado de propiedad literaria ha sido concertado entre la República mexicana y el Gobierno de España, el cual ha sido aprobado por aquellas Cámaras, y sólo falta, para que pueda entrar en vigor, el que sea aprobado por las Cortes españolas.

Pintura feminista

El Salón Amaré organiza la primera Exposición de pintura feminista.

Las señoras y señoritas que deseen concurrir, pueden recoger las hojas de inscripción en dicho Salón, Alcaá, 23, hasta el próximo día 6.

La entrega de las obras se harán del 8 al 10 del corriente mes, de nueve á doce de la mañana.

La inauguración se celebrará el día 15.

Para los repatriados

El ministro de Hacienda puso ayer á disposición del de la Guerra 1.500.000 pesetas para pago de haberes de personal del ejército repatriado de Ultramar.

El ferrocarril del Norte.—Junta de accionistas.

Anteayer se reunió en esta corte la junta general de accionistas de la Compañía del ferrocarril del Norte de España.

Se dió cuenta de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1902, según la cual los ingresos han superado en seis millones de pesetas á los de 1901, elevándose á la suma de 14 millones de pesetas.

Se acordó emitir 30 millones de pesetas en obligaciones al 5 y al 6 por 100 de interés anual.

También se acordó no repartir dividendos este año.

Estudiantes portugueses

Una comisión de estudiantes republicanos de la Academia Politécnica de Oporto, ha venido á Madrid para entregar al Sr. Salmerón un Mensaje felicitándole por el triunfo de los republicanos.

Hoy han hecho entrega del referido Mensaje.

Conferencias en el Centro Militar

Hemos recibido un ejemplar de cada una de las conferencias pronunciadas en el Centro del Ejército y de la Armada por los señores Salvador (D. Amós), Díez Marcella y de la Iglesia.

Al Sr. Cantarero, secretario general de dicho Centro, damos gracias por su atención al remitirnoslas.

Vacante

En la música de Alabarderos se halla vacante una plaza de oboe que ha de proveerse por oposición. Los que deseen tomar parte en los ejercicios, deberán presentar sus instancias antes del 23 del corriente mes.

Perros rabiosos en la provincia de Santander.

El gobernador de la provincia de Santander ha dispuesto, con buen acuerdo y siguiendo la práctica acostumbrada en casos análogos, que sus agentes y delegados vigilen para evitar que unos perros rabiosos que andan por los campos sin causar daños de gracias.

El inmueble más grande DE EUROPA

Lo es, sin duda, el que acaba de edificarse en Londres, en el barrio de Holborn. A pesar de sus colosales edificios, los arquitectos americanos han sido sobrepasados por los ingleses.

La superficie habitable de este inmueble es de 910.000 pies cuadrados, y el número de sus salas es el de 6.153.

Los ascensores hidroneumáticos, en número de 30, ponen en comunicación los 11 pisos del edificio. En su centro se ha dispuesto un restaurant común á los 8.600 inquilinos de la casa.

El total del costo de este edificio asciende á 2.050.000 de libras esterlinas; es decir, 265.000.000 de francos aproximadamente.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente á las Cortes el proyecto de ley determinando la

Los franceses en Argelia

Paris 2.º.—Un despacho de Beni Ounif, dice que las bajas de los moros del Figuiq se elevan á 56 los muertos y á 20 los heridos.

Entre los primeros figura el hijo de un caid, que la misma mañana que se realizó la agresión aseguró al gobernador que sus mayores deseos eran mantener cordiales relaciones con Francia.

Las autoridades de Figuiq han telegrafado á Bu-Amema para que vaya inmediatamente á Zenaga.

Paris 2.º.—Despachos recibidos de Saïda durante la pasada noche, comunican que el estado de los 17 individuos de la escolta del Sr. Jonnart, heridos por los moros de Figuiq, es bastante satisfactorio.

La noticia de la agresión ha producido viva impresión en toda la Argelia.

El gobernador general ha recibido á su paso por difentes poblaciones grandes y señaladas pruebas de simpatía.

En Saïda las autoridades fueron á felicitarle por haber salido ileso del atentado. La población hizo un cariñoso recibimiento á Sr. Jonnart.

Paris 2.º.—Un telegrama de Saïda anuncia la llegada del Sr. Jonnart á Mecheris, donde recibió á numerosos caids que le reiteraron y aseguraron su adhesión á Francia.

El gobernador les dió las gracias y declaró que la hostilidad de algunas partidas de bandidos marroquíes no impedirá á Francia proseguir su obra de progreso y civilización.

El Sr. Jonnart continuó su viaje, llegando á Kreider, en cuya población recibió nuevas protestas de sumisión de los jefes marroquíes.—*Fabra*.

Inglaterra y Francia

Londres 2.º.—Los periódicos ingleses publican artículos de gran simpatía hacia Francia con motivo de los recientes sucesos de Figuiq.

Más sobre el Figuiq

Paris 2.º.—Los periódicos franceses piden una acción pronta y enérgica contra los bandidos del Figuiq, y recomiendan á la vez evitar todo conflicto con Marruecos por las complicaciones que podría acarrear.

Le Petit Parisien asegura, por informes de autorizado origen, que los poblados de Ksonr de Zenaga y Ondaghis han sido conminados para que entreguen, en un plazo de veinticuatro horas, á los bandidos y asesinos que ocultan, y que en caso de negarse serán bombardeados.

El Sr. Jonnart telegrafó ayer que iban á marchar tres columnas: una que irá directamente á Figuiq y las otras dos recorrerán las cercanías para perseguir á los fugitivos. La operación será de policía exclusivamente.—*Fabra*.

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación.

El primero no llevó ningún decreto á la firma.

El Sr. Mañra llevó los siguientes. Concediendo honores de jefe de administración libre de gastos á D. Asensio Hasterich, director de sección de primera clase, jubilado del cuerpo de Telégrafos.

Promoviendo á inspector del cuerpo de Telégrafos á D. Eulaseo Rodríguez y González.

Idem á jefe de Centro del referido cuerpo á D. José Martín y Santiago.

El Sr. Silvela no ha llevado hoy firma al despacho con S. M.

El Uruguay y Chile

Montevideo 2.º.—Las Cámaras de Uruguay han declarado el día de hoy fiesta nacional.

Mañana ofrecerán los representantes de aquellas un banquete á los delegados de la República de Chile.—*Fabra*.

responsabilidad civil de los funcionarios públicos, que publica adjunto.

—Otro desestimando un recurso de queja interpuesto por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valencia contra el alcalde del Ayuntamiento de Chullilla.

Gracia y Justicia

Indultando á Francisco López y Sáiz de la pena de cadena perpetua que sufre en la actualidad, y del resto de la pena de doce años de reclusión temporal que le queda por cumplir, las cuales le fueron impuestas por la Audiencia de Albacete.

—Comutando á Eduardo de las Horas y Heredia el resto que le queda por cumplimiento de la pena de doce años y un día de reclusión temporal que le impuso la Audiencia de Cuenca, por la de

Poca concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul el Sr. Maura.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueban los dictámenes de la comisión de Actas relativos a los señores Lerroux, Puchol y Ferrer, Irujoaga, González de la Fuente, González Chacón, Tovar (D. Rafael), De la Mora, Albarán, Sala y conde de Puerto Hermoso, que son proclamados.

Acta de Don Benito

Se pone a discusión el dictamen relativo a dicho distrito, por donde aparece proclamado el Sr. Groizard.

El Sr. Romero Robledo consume un turno en contra, y afirma que no tiene nada de particular que en las elecciones haya atropellos, pues el régimen está viciado. Aquí no hay minorías; aquí se distribuyen el favor los partidos turnantes, y los que contra ellos hemos ido, somos los condenados a sufrir todas las malas artes electorales.

Hasta el día de hoy, la comisión de Actas y el Gobierno han procedido con imparcialidad en esta cuestión.

El Gobierno actual es de una composición rara, pues el ministro de la Gobernación no es ni conservador que le llaman conservador, que es el calificativo de su jefe, el señor Silveira. En rigor de verdad, el Sr. Maura ha cometido menos abusos electorales que otros ministros; pero en los pocos que ha realizado se ha lucido, pues ha dejado pequeños a sus antecesores. (Risas.)

En estas elecciones no han luchado de oposición más que los republicanos y unos pocos amigos míos, así como algunos ministeriales procedentes de los antiguos conservadores. Después de extenderse en largas consideraciones electorales, censura el turno de los partidos, amparador del encasillado que ahora dijo el Sr. Maura se suprima, y, sin embargo, ha existido como siempre.

Recuerda los tiempos en que el Sr. Maura a su lado combatía a los partidos de turno, y ahora en el Gobierno no hace más que literatura gubernamental e impresionista como sus famosas instrucciones a los gobernadores.

Soy franco—dice—cuando vi que en triunfo avanzaba la oía republicana, sentí miedo; pero luego, al ver la actitud de la minoría republicana, me he tranquilizado.

Creo que si materialmente el acta la ha traído el Sr. Groizard, moralmente a quien le corresponde es al Sr. Gálvez Holguín. Esto no se puede tolerar, y si hemos de mejorar el régimen, hay que empezar por un extremado rigor en el análisis de las actas.

Afirma el Sr. Romero Robledo que sólo él aplaudió la circular del Sr. Maura a los gobernadores, frente a la misma Junta del Censo, porque el propósito era honrado; pero hoy tengo que censurarla, no por sí misma, sino por el ministro, que no la ha cumplido. El Sr. Maura es pólivera sola, que dispara, pero no hace daño. (Risas.)

Asegura que él pidió delegados para determinado distrito, y cuando ya estaban nombrados, un telegrama del ministro de la Gobernación impidió que se enviaran, dejando que se atropellara la ley.

Terminó pidiendo al Sr. Maura que cumpla en el poder lo que ofreció en la oposición, y que sus promesas no sean sólo palabras.

El Sr. Osma defendió el dictamen de la comisión favorable al Sr. Groizard. (La Cámara ha ido cobrando animación.)

El señor ministro de la Gobernación: He de hacerme cargo de las alusiones del Sr. Romero Robledo. Si S. S. ha querido decir que esta campaña electoral haya tenido los mismos desastrosos que las anteriores, no es rigurosamente exacto, pues en ellas han luchado 150 candidatos más que en ninguna otra, y yo no puedo responder de lo que hayan hecho los candidatos, presidentes de Mesa e interventores, sino de la parte que al Gobierno y a sus delegados corresponde.

Yo no puedo responder de lo que hagan los mufidores, ni nadie me lo exigirá.

Nos ha hablado aquí de encasillados, y ahora no lo ha habido, pues público es que los candidatos han tenido que recorrer los distritos, algunos que retirarse y otros que se han quejado de falta de apoyo en el Gobierno.

Claro es que deseábamos que salieran nuestros amigos; pero no hemos apelado a medios reprochables.

Me ha hecho consideraciones respecto a la circular. No recuerdo ahora bien el texto.

El Sr. Romero Robledo: Yo lo tengo aquí. ¿Lo quiere S. S.? (Risas.)

El Sr. Maura: Sí, y se lo agradezco.

Lee algunos párrafos para sostener que no la ha dejado inculpada.

(Entran los Sres. Silveira y Dato.)

Hora vendrá, y aquí la esperaré, de debate la política electoral del Gobierno, y por hoy sólo me haré cargo de lo dicho por el Sr. Romero Robledo, respecto a haberme negado al envío de delegados a un determinado distrito. En la circular se dice que los delegados se enviarían en casos extraordinarios, y yo exigí a los gobernadores responsabilidad para los casos en que se nombraban.

No pocos gobernadores negaron los delegados, y uno de ellos fué el de la provincia donde está el distrito a que se ha referido el Sr. Romero Robledo. Negar a veces los delegados, es cumplir la circular.

El Sr. Romero Robledo: Yo sólo quería consignar una protesta contra los abusos electorales.

Yo creía que S. S. iba a romper la contratación electoral, y lo que ha hecho es doblar la rodilla ante todos esos pactos electorales.

Se dirige a los republicanos para decir que desea contender con ellos para arrebatarles la bandera de justicia y libertad que pretenden tremolar, pues nadie le gana a él en amor a esos principios compatibles con la Monarquía.

Vosotros, dice dirigiéndose al Gobierno, habéis roto los moldes del pacífico turno en el poder, pues en vuestra formación se ha realizado la conjunción que yo siempre he defendido, y debéis haber hecho mucho, pues a ello estáis obligados. La única lucha verdadera que ha habido ha sido entre mauristas y conservadores.

El Sr. Maura niega que haya habido contratación electoral, porque se ha respetado la sinceridad electoral, interviniendo el Gobierno para garantizarla. La mayor prueba es que hemos respetado las anteriores organizaciones locales.

El Sr. Groizard: Más que defender mi elección, he de protestar de que se acuse a la minoría liberal de haber entrado en pactos con el Gobierno, cuando eso es una falsedad.

El Sr. Romero Robledo: Cuidado con las palabras.

El Sr. Groizard: No hay que tener cuidado cuando se dice la verdad. Me negará su señoría, Sr. Romero, que mientras sus amigos algunos no han tenido oposición, nosotros en todos los distritos hemos tenido candidato en contra?

En votación ordinaria es aprobado el dictamen.

El Sr. Nougués presenta documentos electorales. Se suspende la sesión hasta las siete de la tarde, hora en que se reanuda para dar cuenta de varios dictámenes de la comisión de Actas, que se discutirán mañana.

DE PALACIO

S. M. el Rey ha pasado esta mañana a caballo por la Casa de Campo, de diez a doce. Por el mismo sitio ha pasado también esta tarde toda la Real Familia. S. M. el Rey guiando un coche de cuatro caballos.

Mañana serán recibidas en audiencia por S. M. la Reina las señoras doña Benita Maurici, viuda de Caviglioli; doña Carmen de Azcárraga y doña Joaquina de la Pezuela.

Después de asistir a la boda de su primo el príncipe Elías de Parma con la archiduquesa María de Austria, ha salido para Munich el duque de Calabria.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión pública

Presidida por el Sr. Bernard, ha celebrado esta tarde sesión la Diputación.

El Sr. Mesa de la Peña se lamenta de que se permita que se dé corrida de toros el próximo jueves, pues ha de perjudicar a la Beneficencia, que ha de celebrarse el domingo.

Con motivo de unas palabras del Sr. Cembrano, se promueve un incidente entre ambos señores.

El Sr. Huendía interviene después en esta discusión.

El Sr. Becherini extráñase de que el señor marqués de Ibarra no asista a las sesiones, y expresa su deseo de que dicho señor puntualice algunos de los cargos que sobre la gestión de la Diputación ha hecho en la prensa.

El Sr. Pérez Calvo dice que si es necesario discutir esos asuntos, él se presta a hacerlo por el señor marqués de Ibarra.

El Sr. Becherini dice que sólo el señor marqués de Ibarra puede ó no confirmar lo que ha dicho.

El Sr. Díaz Agero da lectura a un oficio dirigido a la Diputación el año 81, en el que se demuestra pertenecer a la Diputación el convento de San Plácido, próximo a derribarse, y el Sr. Bernard dice que, en efecto, existen documentos que así lo justifican.

Casi sin discusión aprobáronse los asuntos que figuraban en el orden del día.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS EN EL SENADO

Reunión de las secciones

Esta tarde se han reunido las secciones de esta Cámara, nombrando las siguientes comisiones:

Bases para la reforma de la enseñanza.—Sres. Lastres, Santos Guzmán, Hinojosa, Navarro Rodrigo, García Romero, marqués de Guadalupe y Morales.

Reforma de la ley de Reclutamiento.—Sres. Martínez Martínez, conde de Belascoain, Semprún y Pombo, marqués de Montroig, Portuondo, Avilés y marqués de Ibarra.

Competencia del Supremo de Guerra en retiros y pensiones.—Sres. Ugarte, Fernández Caro, Calbetón, O'Lawlor, Torre Villanueva, general Lachambro y Frau.

Ascensos por elección en la Armada.—Sres. Ugarte, Fernández Caro, Luaces, O'Lawlor, marqués de Reinoso, marqués de Aguilar de Campo y Frau.

Responsabilidad de los funcionarios públicos.—Sres. Ugarte, Sánchez Albornoz, Hinojosa, Landeche (D. Luis), Díaz Cobeña, Alvarez Guisarro y González Vallarino.

Constitución de comisiones

Se ha constituido esta tarde la comisión de Reforma de la enseñanza, nombrando presidente al Sr. Navarro Rodrigo, y secretario al Sr. García Romero.

También se ha constituido la comisión permanente de cuentas, nombrando presidente al Sr. Girona y secretario al Sr. Landeche.

El Mensaje

El señor marqués de Perijá ha presentado una enmienda al dictamen de contestación al discurso de la Corona, encaminada a que por el Gobierno se atienda preferentemente a dotar al ejército, con los productos del reclutamiento, de todos los medios necesarios para nivelarlo con los más adelantados del extranjero, y se construyan a la mayor brevedad grandes obras de fortificación en las costas y fronteras. Asimismo pide que se presente un proyecto de ley para extinguir lo más pronto posible el excedente en las escuelas activas.

La comisión del Mensaje se ha reunido esta tarde para acordar los turnos de contestación, habiendo acordado que el señor Sánchez Albornoz conteste al marqués de Perijá, el Sr. Ugarte al Sr. Montero Ríos, el Sr. García Romero al Sr. Dávila y el señor Montejo al señor conde de Estéban Colantes.

Reforma de la Administración local

Ha continuado esta tarde ante la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Administración local, informando el Sr. Danvila.

Su discurso ha durado dos horas, habiendo examinado los más importantes puntos del proyecto, censurando que se establezca la mancomunidad de Ayuntamientos y el nombramiento de concejales pedáneos.

La maestranza de los arsenales

El Boletín Oficial del ministerio de Marina publicará mañana una real orden dictando reglas sobre el personal de maestranza de los arsenales, teniendo en cuenta la necesidad de reducir en lo posible los gastos que ocasiona y las proposiciones de los representantes de San Fernando.

Se dispone que por los jefes de sección de los arsenales se proceda inmediatamente con estricto rigor a formular las propuestas para la disminución ó rebaja de jornales, y despido de los obreros inútiles para los trabajos de su profesión y que no puedan utilizarse en otros, sometiéndose dichas propuestas antes del 15 del corriente mes a la deliberación de las juntas administrativas, las cuales resolverán acerca de las mismas dentro del término de tres días.

Los jefes de sección serán directamente responsables si se ocuparen en los trabajos de los arsenales obreros sin condiciones para ello.

Se prohíbe que en modo alguno presten los individuos de la Maestranza otros servicios que los de su profesión, aplicándose desde luego a los trabajos para que sean útiles aquellos obreros que estén desempeñando funciones que no son suyas.

Se procederá al despido de los que carezcan de oficio ó de aptitud física para los trabajos a que se les destina.

Acordadas las propuestas por las Juntas administrativas, se pasará a una revista general de talleres para asegurarse del cumplimiento de aquéllas.

Desde Septiembre próximo se propondrán trimestralmente las rectificaciones y despidos del personal.

Las economías que, por efecto de las reducciones se obtengan, se aplicarán en beneficio de la maestranza, destinándose a cubrir las vacantes que resulte necesario y a aumentar el jornal de los obreros más aptos.

Los jefes se asegurarán de la puntual asistencia de los obreros y de la prestación del servicio en que figuran.

Noticias de Marina

Se ha dispuesto el armamento del cañonero torpedero Audaz para coadyuvar a las experiencias de torpedos que se verifican en el Ferrol.

Ha sido nombrado ayudante mayor del arsenal de Cartagena el capitán de fragatas D. Enrique Ramos Azcárraga.

DE BARCELONA

Vuelta al trabajo.—Certamen de esgrima.—Congreso metalúrgico.

Barcelona 2 (440 t.) Han reanudado el trabajo los huelguistas blanquesos.

En el salón del Trono de la Capitanía general se está celebrando el certamen militar de esgrima, en el cual toman parte muchos tiradores de la región.

El jurado está presidido por el general Delgado.

El Congreso metalúrgico ha celebrado su sesión de clausura, acordándose en ella que la federación de España reside en Madrid.

También se acordó enviar un telegrama de solidaridad a los huelguistas cortidores de Valencia.—Mencheta.

EL PELAYO

Palma 2.—El Pelayo efectuará ejercicios de cañón durante ocho días en aguas de Mahón.

En este último puerto ha fondeado, procedente de Cádiz, el crucero Extremadura, y en breve llegará el Princesa de Asturias.—Tebra.

Las admisiones temporales

Los diputados y senadores por Zaragoza han visitado esta tarde en el Congreso al ministro de Hacienda para pedirle que no se autorice la admisión temporal en las Aduanas de los trigos extranjeros, porque esto perjudicaría a la producción nacional.

El ministro de Hacienda les contestó que debían hacer las manifestaciones que estimasen oportunas acerca de este asunto ante la Junta de aranceles y valoraciones.

Los diputados y senadores por la provincia de Valladolid, se han reunido hoy con el mismo objeto, y sostienen que siendo el consumo de trigo en España, por término medio, de 43 a 45 millones de hectolitros anuales, y pudiendo calcularse la próxima producción de este cereal en 55 ó 60 millones, queda un sobrante que hace innecesario recurrir al extranjero para la provisión de trigos.

Partiendo de esto, los diputados castellanos están dispuestos a combatir enérgicamente las admisiones temporales.

Los repatriados de Ultramar

Una comisión de repatriados de Ultramar ha visitado hoy al ministro de la Guerra, para pedirle que les sean abonados sus alcances, puesto que ya se ha hecho efectiva parte de la cantidad que el general Linares solicitó del ministro de Hacienda para dichas atenciones.

SUCESOS

Intento de suicidio

En su domicilio, Vergara, 4, segundo, intentó suicidarse esta mañana un joven de diecisiete años, estudiante, llamado José de Lamadrid, disparándose un tiro de revólver en el lado izquierdo del pecho.

Alarmada su familia al oír la detonación, se presentó en el cuarto del joven, encontrándolo caído en el suelo y cubierto de sangre, desarrollándose la escena consiguiente.

Tratado al herido a la Casa de Socorro del distrito, donde le fué practicada la primera cura, siendo luego conducido otra vez a su domicilio en gravísimo estado.

El no haber obtenido plaza en la Academia de Infantería, parece ser el móvil que le ha inducido al suicidio al desgraciado escolar.

Accidente del trabajo

Un albañil que trabajaba en una casa en construcción de la calle de Juan de Mena, tuvo la mala fortuna de caerse esta mañana de un andamio, causándose heridas en la cabeza y magullamiento general.

Fuó asistido en la Casa de Socorro del distrito y luego conducido al hospital Provincial.

Fiestas en Evora

Lisboa 2.—Las fiestas de Evora siguen muy animadas. El rey, que tuvo en aquella localidad una recepción muy cariñosa, visitó detenidamente la Exposición agrícola y la pecuaria, asistió a la corrida de toros, a la función teatral, en que actuó la compañía de zarzuela española que trabaja hoy en Lisboa, y a la función de fuegos artificiales.

La despedida hecha al monarca no fué menos simpática que el recibimiento.—Kabra.

Promoción de Cardenales

El anunciado Consistorio se celebrará en la primera mitad de este mes; pero no se ha fijado aún definitivamente el día. En dicho Consistorio se nombrarán siete Cardenales, que serán el Arzobispo de Valencia, monseñor Ferrero y Espinosa; los Nuncios apostólicos de Viena y Lisboa, monseñor Taliani y monseñor Ainti; el secretario de la Santísima Congregación Consistorial, monseñor Nocella, Patriarca titular de Constantinopla; los Arzobispos de Salzburgo (Austria) y de Colonia (Alemania), y el secretario de la Santa Congregación del Concilio, monseñor Cavicchioni. El nombramiento de estos cuatro Cardenales de la Curia motivará la promoción de prelatos; pero no serán todos nombrados inmediatamente, porque los Nuncios de Viena y Lisboa continuarán todavía desempeñando sus respectivos cargos por algún tiempo con el título de Pro-Nuncios.

Vapor correo Coruña 1.º (11 noche).—A las diez de la noche ha fondeado en este puerto el vapor Alfonso XIII, de la Compañía Trasatlántica.

El duque de Benía Se encuentra enfermo de una afección gripal nuestro distinguido amigo el señor duque de Benía.

Por fortuna, su estado no es grave. Muy seguramente celebraremos su pronto restablecimiento.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza Estos ilustres artistas llegaron hoy a Madrid en el expreso de Sevilla, y esta tarde han salido para Barcelona.

Balance del día

Las sesiones parlamentarias han ofrecido hoy escaso interés.

En el Senado, después de las preguntas de primera hora, se celebró la reunión de secciones, según con más detalles decimos en otro lugar.

En el Congreso se ha disendido el acta de Don Benito, impugnando el señor Romero Robledo el dictamen que proponía la proclamación del Sr. Groizard.

Intervinieron en este debate los señores Osma, ministro de la Gobernación y Groizard, siendo por última aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Mañana comenzará en el Senado la discusión del Mensaje; pero hasta el jueves no podrá hablar el Sr. Montero Ríos.

El debate empezará con la discusión de la enmienda del marqués de Perijá, quien se propone invertir bastante tiempo en su defensa, siendo posible que intervenga también el general Polavieja.

Dentro de algunos días convocará el señor marqués de la Vega de Armijo a la minoría liberal del Congreso para tratar de la intervención de ésta en la discusión del Mensaje.

La comisión de Actas del Congreso ha estado hoy reunida más de tres horas, no habiéndose ocupado más que de las actas de la circunscripción de Granada. Después de una empeñada discusión, se acordó declarar leyes las tres actas, las dos primeras correspondientes al ministerial señor marqués de Portago y al independiente Sr. Rodríguez Acosta, por unanimidad, y para el tercer lugar, por donde viene proclamado el republicano Sr. Ortega, por mayoría.

Parece que formularán votos particulares el Sr. Prado y Palacio, pidiendo la proclamación del conservador señor conde de las Infantas, y el Sr. González Besada solicitando la declaración de gravedad.

Los telegramas del exterior siguen prestando atención preferente a los recientes sucesos del Fiquig, siendo de notar que los periódicos ingleses, según un despacho de esta tarde, manifiestan su simpatía a Francia sin expresar ninguno de aquellos recelos que en otro tiempo solían consignar, siempre que se trataba del Norte de Africa.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 2 DE JUNIO DE 1903 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

Table with columns: Día 1, Día 2, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 5 0/0 amortizable, and various foreign exchange rates.

En diferentes series. Fin mes. Fin próximo.

Ayuntamiento Ob. Municipales de 250 pts. 8 0/0 interés. Id. por resultados 4 0/0 de 500 pts. a 47.300.

Id. para pago expensas. 5 0/0, 500 pts. Bancos y Socied. Acciones B. España. 488 00 488 00

Id. B. Hipotecario. 175 00 Cédulas id. 4 0/0. 103 20

Banco Castilla. 101 15 101 20 + 0 05 Banco Hisp.º Amer. 138 00 Banco Español Ored. 440 00 440 00

Ac. C. de Tabacos. 440 00 440 00 Soc. Elect. Chamberi Elect. Mediodía. Norte España. 1.º abr

Pesetas nominales negociadas 4 0/0 interior.—1.426.900. 5 0/0 fin mes.—3.150.000. Id. fin próximo.—728.500.

Banco de España.—34.000. Compañía de Tabacos.—74.000.

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 50.000 a 38'25.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 850 a 34'30.

Después de la Bolsa Cierre.—A las 5'20.—4 por 100 interior, fin de mes, 77'17.—Barcelona, fin de mes, 77'12.—Paris, 4 por 100 exterior, 89'75.—Renta francesa, 98'30.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 2 (437 tarde).

Interior, 77'10.—Empréstito, 98'20.—Carpetas, 98'52.—Nortes, 68'25.—Alicantes, 95'40.—Orenses, 33'00.—Colonial, 00'00.—Mercantil, 34'28 próximo.—Aznas.

(De la Agencia Fabra)

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 89'85.

Nuestros lectores verán en el presente número un anuncio de la reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Exponduría general de lotería en Hamburgo, referente a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna importante. Se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

CURIOSIDADES

Planta híbrida

Mr. Douglase, procurador general del Estado de Minnesota, está muy orgulloso con la posesión de una planta producida en la granja del Estado. Es una planta de patatas ingerida de tomate, que da dos frutos a la vez, el primero por debajo y el segundo por encima de la tierra.

El hombre más alto del mundo

Se afirma que el hombre más alto del mundo es un ruso llamado Fédor Machnow. Tiene veintidós años y mide 2 metros 68 centímetros de estatura.

A pesar de su colosal estatura, su cabeza es del tamaño ordinario, con dos ojos como de una niña.

Nacido en Witebsk, Machnow alcanzaba a los seis años la estatura de sus padres; a los doce tenía 2 metros, y a los catorce años 2 metros y medio.

Durante su crecimiento verificaba sueños de veinticuatro horas.

CHARADA

Juana y Luisa, verduleras de la calle del Luciente, hablaban de esta manera ya cargadas de aguardiente:

—Le ha un dostres cuatro quinta a mi esposo, dijo Luisa, un encargo para el padre que dice a las diez la misa, y tan sólo por cumplirle, porque saben que es honrado, desde hoy en Gobernación ya le tengo colocado.

—Al mío le han cuatro cinco en Hacienda un buen destino. —Mi marido es una alhaja. —El mío no prueba el vino. —Se habrá una tres cuatro quinta, pues sé que era bebedor. —También sé yo que era el tuyo un pillastre y jugador. —Tus hijos no dos tercera, y él en cambio se emborracha.... —Eso te lo habré contado, de fiyo, una poca lacha. —Es que vamos a retirr? —No lo esperes, hija mía. —Pues vamos a hacer las paces a aquella aguardentería.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior VA LLE CAS

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 15'º sobre 0. A las doce de la tarde, 22'º sobre 0. A las cuatro, 20'º sobre 0. La máxima fué de 24'º sobre 0. La mínima de 11'º sobre 0. El barómetro marcó 704.—Lluvia.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Claudio, Dionisio, Luciano y Cecilio, presbítero, y Santas Paula y Oliva, vírgenes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa la novena a la Santísima Trinidad, predicando en la misa D. Rafael Pijoan y por la tarde el P. José Díaz González.

En San Ildefonso continúa la novena a San Francisco de Padua y predicará el padre Elio Rodríguez.

En San Luis principia, predicando en la misa D. Manuel Marqués y por la tarde el Sr. Carranza.

En el Perpetuo Socorro continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando después del rosario el P. Palacios.

En el Cristo de la Salud termina la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: a las diez y media habrá misa solemne, y por la tarde ejercicios en los que predicará el Sr. Barragán.

En San Ignacio continúa la novena a la Santísima Trinidad, predicando por la tarde un P. Trinitario.

En el oratorio del Caballero de Gracia la Santa Escuela de María celebra sus ejercicios, predicando el Sr. Belda.

Funciones para mañana

LÍRICO.—7.º miércoles de moda.—A las 9.—Tercer acto de Rigoletto.—I pagliacci.

COMEDIA.—Compañía Zacon

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.
Garantías depositadas: 50.000.000 ptas.

Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO
Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRASPORTES Y SOBRE VALORES

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única

Agentes y representantes en todas las provincias

Presidencia del Subcomité de **LA POLAR** en Madrid
PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

GUARDA-MUEBLES

de LA AMUEBLADORA, calle del Buen Suceso, n.º 5
Hay 20 grandes salones contruidos expresamente para la conservación y custodia de mobiliarios y salones independientes. La mejor prueba de las garantías que ofrece esta Casa, es el gran número de mobiliarios que tenemos en depósito.—Avisos, MAYOR, 85.

Barra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea
Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorífica

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalescentes, los físicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

NINGUNA ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHIENS

Vino.—Elisir.—Jarabe.—Grageas.—Hemoglobina granulada.—En razón á las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschiens, ensayada en los hospitales desde 1884, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián et compaño.

Las jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

PERLAS DE TREMENTINA

DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias

Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 8 y 8, entresuelo

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben RESQUERLAS de defunción y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Pildoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

600000 Marcos ó APROXIMADAMENTE **19.000.000** Pesetas

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	80000
2 Premios á Marcos	60000
2 Premios á Marcos	50000
3 Premios á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	35000
5 Premios á Marcos	30000
5 Premios á Marcos	20000
2 Premios á Marcos	15000
16 Premios á Marcos	10000
55 Premios á Marcos	5000
103 Premios á Marcos	3000
155 Premios á Marcos	2000
616 Premios á Marcos	1000
14 Premios á Marcos	500
102 Premios á Marcos	400
33788 Premios á Marcos	169
19970 Premios á Marcos	250 200
150, 144, 111, 100, 78, 45, 21	

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por Valores declarados ó en libranzas de Giro sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números ganados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.

En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido.

Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 de Junio de 1903
(Fecha del sorteo)

Valentín y C.^a
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

El 16 de Mayo saldrá el vapor **ALFONSO XII**

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

El 26 de Mayo saldrá el vapor **MONTEVIDEO**

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

El 11 de Mayo saldrá el vapor **LEON XIII**

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre: directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El 25 de Mayo saldrá el vapor **ISLA DE PANAY**

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El 2 de Mayo saldrá el vapor **REINA MARÍA CRISTINA**

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

El 17 saldrá de Barcelona el vapor **H. L. VILLAVEDE**

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bisemanal saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea.

El día 25 de Mayo saldrá el vapor **SAN FRANCISCO**

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparator de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfico influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, REINA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA. — SANTANDER

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las sufermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjase las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas

Por MIVON P. LEBEAULT, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

MECHERON DENAYROUZE

para gas y alcohol, aplicable á lámparas de petróleo. Gran intensidad, economía en el consumo. Privilegio de la Compañía de alumbrado, calefacción y fuerza motriz á base de alcohol.

Depósito central: PRECIADOS, 9, Madrid

REGALIZ PECTORAL L. B.

á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la taja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Neuf

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes en las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera é Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

Por una estación particular.....	800
Por una estación para fines urbanos ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	20

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda; Portal de Alarcón y en el Continental Expres.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

Aparato mural con micrófono granulado magnético para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 20

Adón de sobremesa, llamado de columna, tipo de Id. id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... 40

Locutorios públicos

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 de pesetas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.—Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.—Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitalicias.

Delegación en Madrid: MAYOR, 22, principal.

"LOS TIROLESES."

Empresa anunciadora

Rápidas propagandas.—Anuncios en todos los periódicos.—Grandes descuentos á los anunciantes.—Anuncios en teatros, vallas, medianerías y sitios fijos.—Escuelas de defunción y aniversario.—Pidanse tarifas á las oficinas

Conde de Romanones

antes Barriocano), núms. 7 y 9, entresuelo

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empedrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

Licor de la Abadía DE TÉLÈME

Fabricado con aguardiente de Ceña, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.

Pídanse en los cafés y tiendas de vino y licores.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfriarse, que su sueño está agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulces.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Bronquitis, tos, catarros

Curación segura de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Formigé.—22, Plaza de la Madeleine, París.

Enfermedades NERVIOSAS

Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito del folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

El tónico oriental para el cabello

El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Limpia y cae el cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, perfumerías y droguerías.

Remedio de Abisiala EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soborano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

Pasta dentífrica y verdaders

Agua de Eolot

Dentífrica aprobada por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

Vertigos, PALPITACIONES, aturdimientos, náuseas, vómitos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, colicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLES de éter de Clertan, que se venden en frascos, en las buenas farmacias.

El mejor purgante casero son las Pildoras de Bristol, vegetales y azucaradas.